



MINUTA NÚMERO 13
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González, Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y David Martínez Mendizábal. Se contó con la presencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con veinticuatro minutos del veintinueve de junio del año dos mil veintidós.-----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número doce levantada con motivo de la reunión celebrada el siete de junio de dos mil veintidós. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1.** El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y el director del Instituto de Investigaciones Legislativas remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma la fracción tercera del artículo diecinueve de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados, las respuestas serán materia de análisis por esta comisión; y **2.** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa que, por lo que respecta a los meses de marzo y abril, no se dio movimiento alguno por lo que siguen vigentes los asuntos reportados. Se dictó el acuerdo de enterados.-----

Para desahogar los puntos del cuarto al décimo tercero del orden del día, la presidencia dio cuenta con las siguientes iniciativas: **1.** Suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar el artículo cuarenta y cinco de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato; **2.** Formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato; el Código Civil para el Estado de Guanajuato y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al tercer ordenamiento; **3.** Signada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto



de adicionar un segundo párrafo al artículo treinta y tres de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato; **4.** Presentada por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforma el primer párrafo del artículo tres y se adiciona el artículo once Bis a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato; **5.** Suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato; **6.** Por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, del Código Civil para el Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, formulada por el diputado David Martínez Mendizábal y la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en la parte correspondiente al tercer ordenamiento; **7.** Signada por las diputadas Dessire Angel Rocha, Yulma Rocha Aguilar y Martha Lourdes Ortega Roque a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, del Código Civil para el Estado de Guanajuato y del Código Penal del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al tercer ordenamiento; **8.** Formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar una fracción cuarta al artículo dos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; **9.** A efecto de adicionar la fracción vigésima primera al artículo veintiocho de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y **10.** A fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. -----

En el desahogo del punto décimo cuarto del orden del día, en seguimiento al acuerdo de sostener una reunión con el director general del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, en las instalaciones de dicho instituto, la presidencia informó que se remitió oficio al director general del INGUDIS, quien no había dado respuesta a la petición de sugerir fecha para



la reunión, por lo que se estaba a la espera de la misma. A propuesta de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, se aprobó por unanimidad cambiar la sede de la reunión de comisión con el titular del INGUDIS, a efecto de que la misma tenga verificativo en el Congreso y en otra ocasión buscar la reunión en las instalaciones del instituto. -----

En el punto décimo quinto del orden del día, y en seguimiento a la consulta a niñas, niños y adolescentes, la presidencia informó que, en cumplimiento al acuerdo de la comisión, se solicitó apoyo a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado para la elaboración de una propuesta metodológica para la consulta, en la que se incluyan estrategias concretas; y que, para tal efecto, se remitieron a la Procuraduría las iniciativas en la materia, por lo que se estaba a la espera de la respuesta. La presidencia también se refirió a la consulta nacional realizada por el Instituto Nacional Electoral y a la pertinencia de que, en su momento, se pueda invitar al responsable de esta información en el Estado para que la comparta con la comisión. La diputada Janet Melanie Murillo Chávez señaló que además sería importante considerar en este ejercicio la participación de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, para no quedar limitados a la propuesta que formule la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado, lo que se podría ir revisando a la par de la propuesta que en su momento comparta el organismo autónomo, ello en aras de avanzar en el análisis de las iniciativas en la materia. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla se pronunció a favor de hacer la revisión de manera paralela. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a elaborar la propuesta para ir programando las visitas. -----

En el décimo sexto punto del orden del día, y en seguimiento a la metodología acordada para el estudio y dictamen de la iniciativa por la que se crea la Ley para la Diversidad Sexual del Estado de Guanajuato y sus Municipios, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, la presidencia señaló que se había remitido por parte de la secretaría técnica una tarjeta informativa sobre las acciones que fueron ejecutadas y las pendientes de ejecutar; asimismo, propuso continuar con las acciones marcadas en la metodología y convocar a la mesa de trabajo con grupos y organizaciones. Se registró la intervención de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González para sugerir que el tema de la consulta se desahogara en línea -por veinte o treinta días- y posteriormente en la comisión hacer una revisión de la iniciativa considerando las aportaciones que se recibieran. El diputado David Martínez Mendizábal señaló que era importante que la mesa de trabajo con grupos y organizaciones fuera presencial, conforme a la propuesta de participantes que formulen las diputadas y los diputados integrantes de la comisión. La diputada Briseida Anabel Magdaleno González destacó que hacer la consulta en línea abría la posibilidad



de escuchar a más voces. La diputada Janet Melanie Murillo Chávez señaló que la consulta en línea abría la posibilidad de contar con mayor número de participantes, pues podían opinar desde cualquier lugar sin necesidad de trasladarse al Congreso, lo que ayudaría a economizar tiempos y poder avanzar en los trabajos de la comisión, al tiempo que pudieran irse generando reportes o insumos conforme fuera avanzando la participación en línea. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla refirió que en la Legislatura pasada no hubo participación ciudadana cuando se consultó esta iniciativa, por lo que era oportuno abrir nuevamente el diálogo, y destacó la importancia de los reportes o insumos que se puedan ir generando. La diputada Janet Melanie Murillo Chávez propuso arrancar con la consulta en línea, que se vayan generando insumos o reportes para ir orientando el trabajo de la comisión, y posteriormente hacer el encuentro presencial al que se llegue con los reportes o insumos que se hubieran generado y así tener elementos para retroalimentar el diálogo. El diputado David Martínez Mendizábal expresó su coincidencia con la propuesta antes referida. Se recabó votación de la propuesta formulada por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, la cual fue aprobada por unanimidad. La presidencia indicó que en la siguiente reunión se presentaría una propuesta de fechas. -----

En el desahogo del décimo séptimo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de la presidencia consistente en analizar y en la siguiente reunión tomar acuerdos respecto de las siguientes proposiciones: **1.** Propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato, así como al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de emprender las tareas requeridas para la creación del Registro Estatal sobre Orfandad a Causa del COVID-19; así también al Gobierno del Estado de Guanajuato para que presente un informe detallado sobre los avances del Programa Unidos GTO Apoyo por Covid-19; **2.** Propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que por su conducto se diseñen, implementen, ejecuten y evalúen políticas públicas efectivas de no discriminación; **3.** Propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los cuarenta y seis ayuntamientos del estado de Guanajuato para que diseñen, implementen, ejecuten y evalúen un programa de capacitación con perspectiva de diversidad sexual a todos sus servidores públicos, así como a toda la población del Estado, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura; **4.** Propuesta de punto de acuerdo formulada



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar al Gobierno Municipal de León para que atienda las recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y remita a esta asamblea un informe integral sobre las acciones correctivas y preventivas que se van a implementar para garantizar la salvaguarda de la integridad, libertades y derechos de las mujeres, niñas y adolescentes por parte del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana durante el ejercicio de sus funciones; y **5.** Propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se acuerda comenzar, mediante la Junta de Gobierno y Coordinación Política, los trabajos para establecer una agenda legislativa común en materia de derechos humanos de las víctimas, que incorpore las propuestas de los colectivos de familiares de personas desaparecidas, y de la Plataforma por la paz y la justicia en Guanajuato. -----

En el punto décimo octavo del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de la presidencia de dictaminar en sentido negativo la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, en la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de exhortar al Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato el C. DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO a fin de que, en el ámbito de sus facultades dé instrucciones a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato a observar el interés superior de la niñez; al PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO a fin de que cumpla con el artículo ciento dos fracción sexta de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; y al Fiscal General del Estado de Guanajuato, CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE, para la pronta procuración de justicia. Todo lo anterior respecto a los menores de edad que se encontraban en el Instituto Transformacional PRINUVI en Irapuato, Guanajuato y que ilegalmente se les regresó a sus hogares, con sus padres, yendo contra la suspensión condicional del proceso. -----

En el décimo noveno punto del orden del día, la presidencia propuso dictaminar en sentido negativo la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se hace un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que en ejercicio de sus atribuciones legales tenga a bien expedir las disposiciones reglamentarias de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla propuso analizar y formular un replanteamiento de la propuesta para que prospere el tema del escalón universal, lo que se aprobó por unanimidad, sin discusión. -----

En el vigésimo punto del orden del día, la presidencia propuso dictaminar en sentido



positivo la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Pablo Alonso Ripoll integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de girar atento exhorto al titular del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad (INGUDIS), y a los y las titulares de los DIF de los cuarenta y seis municipios del Estado de Guanajuato, para que los recursos materiales etiquetados para atención de las personas con discapacidad, sean aplicados con el más estricto cumplimiento de sus objetivos y metas, especialmente el uso de los vehículos acondicionados con plataformas especiales para el traslado de personas con discapacidad motriz. La diputada Janet Melanie Murillo Chávez se refirió a las necesidades y a la movilidad de las personas con discapacidad, y se pronunció en contra de la propuesta, ya que la misma abordaba solo un caso, el cual se tuvo que haber denunciado ante las instancias competentes y agotar todas las vías, y no irse a la generalidad de exhortar a los cuarenta y seis sistemas municipales, pues hay casos donde los vehículos son utilizados de manera eficiente, por lo que estimó que generalizar va más allá de las propias instancias en donde se puede y debe presentar la denuncia. El diputado David Martínez Mendizábal se refirió a lo que motivó el exhorto y expresó la importancia de aprobarlo. Se sometió a votación la propuesta de la presidencia, la que no resultó aprobada, al computarse los votos a favor de los diputados David Martínez Mendizábal y Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, y los votos en contra de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González, Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla. -----

Se aprobó por unanimidad, sin discusión, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen remitidos previamente para el desahogo de los puntos del vigésimo primero al vigésimo tercero del orden del día. -----

En el vigésimo primer punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, el dictamen de la iniciativa de Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía o de Asistencia Médica para el Estado de Guanajuato formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo ante la Sexagésima Cuarta Legislatura. La presidencia instruyó a que, una vez que el dictamen sea suscrito, se remita a la presidencia de la mesa directiva para que sea agendado en la sesión que corresponda.-----

En el vigésimo segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, el dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de adicionar las fracciones décima sexta y décima séptima recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo seis de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. -----

En el vigésimo tercer punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, por la cual se exhorta al titular de la Procuraduría de Derechos Humanos en el Estado, a efecto de que se implemente un mecanismo de identificación de empresas que discriminan aspirantes que han colaborado en las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado. -----

En el vigésimo cuarto punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, sin discusión, que las próximas reuniones de comisión tengan verificativo los días veinte y veintisiete de julio, y tres y diez de agosto del año en curso, a las diez horas. -----

Para el punto referente al diálogo sobre las líneas generales de la postura del presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, sobre el informe de actividades de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, se incluye la transcripción de las intervenciones de las diputadas y los diputados integrantes de la comisión: -

“Diputado David Martínez Mendizábal: entonces, ustedes, tuvieron a bien escuchar lo que planteé el lunes, esas son las líneas fundamentales que voy a seguir, enriquecidas por las, ¿cuántas preguntas fueron Juanita?, ustedes hicieron favor de hacer diez intervenciones o diez preguntas y el Procurador respondió, esas las voy a integrar también a la línea discursiva que voy a tener el honor de comentar el próximo jueves, o sea mañana; esas son las líneas, recibo información y le solicitaría Juanita, si es tan amable, de hacer una transcripción literal de lo que aquí se plantea para estudiar bien lo que se está diciendo e integrarlas el día de mañana a lo que yo voy a decir, adelante con sus intervenciones si son tan amables. -----

Diputada Janet Melanie Murillo Chávez: presidente, a mí me gustaría consultarle si además de decirnos, así como: esas son las líneas y de acuerdo a como dirigía el discurso el día de la comparecencia del señor Procurador, trajo algún documento, escrito, donde podamos consultarlo, o ¿cómo sería? porque de acuerdo con lo que habíamos estado platicando en esta comisión, hoy haríamos este, pues una revisión o un documento en conjunto todos los integrantes de esta comisión, y creo que al dejarlo así tan al aire, pues a lo mejor hay poca claridad de lo que se va a decir en el mensaje y me parece muy importante este tema, porque ese mensaje que se dará el día de mañana en la sesión del pleno, refleja la opinión de todos los integrantes de esta comisión; entonces al no contar con ese mensaje, pues realmente, que retroalimentación podríamos realizar el día de hoy y entonces pues puede quedar como muy vago o muy en el aire el decir, pues es el mensaje de acuerdo a lo que pronuncié ese día y más o menos así son las líneas, creo que queda pues muy en el aire. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: ¿alguna intervención? -----

Diputada Katya Cristina Soto Escamilla: coordinador, digo presidente, perdón. Me parece importante sí saber, porque la postura debe de ser de la comisión, y eso es muy claro, no es solamente una postura, por eso era importante saber en esta comisión cómo iba a darse este, este posicionamiento, porque sí como Grupo Parlamentario de Acción Nacional nos interesa saber pues que postura se va a dar también, que no nada más sea de uno solo, sino de todos los integrantes de esta comisión. -----

Diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes: si, suscribo el comentario de mis compañeras presidente, creo que sí es muy importante que sepamos cuál va a ser el mensaje puntual que se va a dar, y que en verdad todos los miembros de la comisión estemos de acuerdo en ello.

Diputado David Martínez Mendizábal: Juanita: es tan amable de...-----

Diputada Briseida Anabel Magdaleno González: gracias presidente. Nada más extender un



poquito el comentario de mis compañeras y compañero; digo, además de saber como miembros de la comisión, por supuesto que nos interesa como grupos parlamentarios tener nuestra opinión en el, en el posicionamiento; únicamente presidente, extender esa, ese comentario. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: muy bien, ¿algún otro comentario? Por favor quiere leer Juanita si es tan amable, el acuerdo de esta comisión literalmente sobre este punto que estamos abordando. -----

Secretaría técnica: si, es en el numeral número seis, y dice así. Posicionamiento ante el pleno por parte de la presidencia de la comisión, con la discusión previa del posicionamiento en reunión de comisión. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: es eso, a ver. Si adelante. -----

Diputada Janet Melanie Murillo Chávez: presidente, me gustaría comentar algo referente a lo que dice Juanita y que le dio lectura, ahí se destaca que dice: posicionamiento ante el pleno por parte de la presidencia con la discusión previa del posicionamiento; y yo nuevamente hago la pregunta: si se tiene el documento o el posicionamiento que se presentará mañana, incluso si nos lo pueden circular en este momento pues lo abrimos aquí en el teléfono, en el iPad y lo retroalimentamos entre todos. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: yo distingo una cosa y voy a intervenir. Una cosa es la postura de la comisión de derechos humanos en voz del presidente, y otra la postura del presidente con relación al informe de derechos humanos. Es decir, no es una postura de la comisión, es una postura del presidente a raíz de una discusión previa sobre el documento que se va a leer mañana. Literalmente dice así, literalmente dice así; entonces, a mí me parece que es muy lógico lo que yo estoy planteando; es decir, anoto, me va a pasar la línea Juanita y enriquezco lo que ya tengo. No es una postura de la comisión, discúlpeme, si fuera una postura de la comisión, con gusto hubiera traído el documento, no me cuesta nada, ya lo tengo medio escrito, porque lo voy a enriquecer con lo que ustedes van a plantear aquí. ---

En tres ocasiones la diputada Janet Melanie Murillo Chávez mencionó presidente. -----

Diputada Janet Melanie Murillo Chávez: presidente mire, a mí me gustaría pues hacer ciertas precisiones, y solicitarle también de manera respetuosa, el respeto para todos los integrantes de esta comisión, porque pues palabras más o palabras menos lo que usted dice en su mensaje es: nosotros aquí nomás estamos acompañándolo, porque si mañana allá en el pleno usted va a expresarse como presidente, dónde deja entonces el carácter de mañana en su representación, de todos los integrantes de esta comisión, y la metodología que se fijó para este informe, en todo momento nos contempló a todos como comisión y todos estuvimos participando y todos estuvimos haciendo el acompañamiento y entendemos y además de todo me parece que todos y todas, cada una de los que estamos aquí, respetamos su figura como presidente, por supuesto su opinión que en algunos de los temas quizás podamos no compartir, sin embargo coincidimos en que es usted el presidente y puede tener su opinión, así como la tengo yo como secretaria y como la tiene cada uno y cada una de mis compañeros, pero que al estar aquí en una comisión, pues es la visión de todas y todos y usted nos encabeza como presidente y pues ahora sí como luego dicen mucho por ahí en las redes, me representa, y a mí me preocupa que mi presidente, pues quizá mañana no nos represente a todos los que estamos aquí, o a todas las que estamos aquí y creo que en el ánimo de eso por eso la metodología había considerado como ya se leyó con precisión, que aquí iba a haber una previa discusión de ese posicionamiento, y creo que luego de repente se puede prestar a malas interpretaciones el término discusión, no se trata de que pues aquí se le vaya a decir así o asa, pero sí que mañana en ese pleno se escuche para todas y todos los guanajuatenses la opinión que de ese informe tuvimos todas y todos los integrantes de esta comisión, producto precisamente de la escucha activa que tuvimos en la mesa de trabajo con las organizaciones, de la escucha activa que tuvimos por otro lado con el Procurador, y



que a mí me parece que después de que él dio respuestas a las preguntas que nosotros formulamos ese día, pues cada uno de nosotros tiene conclusiones, tiene inquietudes y tiene aportaciones que debieran ser, entonces mañana hay la oportunidad de que usted como presidente de esta comisión se manifieste ahí en el pleno, pero si es con la opinión de todos quienes integramos esa comisión, así se planteó en la metodología, entonces cuando usted hoy viene a decir que es diferente su opinión como presidente o su opinión en carácter de presidente de la comisión, pues somos solo una persona, usted es solo una persona y aunque tenga su opinión personal en su carácter de presidente, nos tendría que representar a todos, yo le haría un llamado respetuoso a eso presidente. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: ¿alguna otra opinión? -----

Diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes: si presidente, perdón. -----

Diputada Katya Cristina Soto Escamilla: adelante, por favor. -----

Diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes: yo sí quiero reforzar el comentario de mi compañera Melanie, si me gustaría que el mensaje fuera pues ahora sí que aprobado con todos los miembros de la comisión, que no se haga como un mensaje personal, tomando en cuenta solamente algunos extractos de lo que tal vez comentamos en esta reunión con el Procurador, y que sí sepamos muy puntualmente qué es lo que se va a decir, y si en algo no estamos de acuerdo pues entonces que nos dé la oportunidad de modificarlo, para que sea un mensaje tal cual por su conducto como presidente de la comisión, pero que represente lo que queremos que se diga por parte de todos los miembros de esta comisión. -----

Diputada Katya Cristina Soto Escamilla: suscribo lo dicho. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: muy bien. A ver, yo distingo entre ser vocero y ser presidente, discúlpenme, yo no soy vocero de ustedes, yo no soy vocero de ustedes, y el acuerdo es muy claro, es un mensaje del presidente de la comisión con respecto al trabajo de la procuraduría de derechos humanos del año pasado, sino lo hubiéramos escrito así, yo estudié cuáles fueron los acuerdos, creo que hemos cumplido al pie de la letra todos los acuerdos que se establecieron en la metodología y este dice así, y no lo podemos cambiar ahorita, no lo podemos cambiar ahorita, esta presidencia fue aprobada por el pleno del Congreso y le atribuye ciertas responsabilidades y ciertos derechos, y entonces yo acudo a la literalidad del reglamento y de la ley orgánica para establecer mi opinión sobre el informe de derechos humanos, insisto, no soy vocero pasivo del conjunto de reflexiones que sean así, sino, pues hubiera sido ese acuerdo y se hubiera escrito de otro modo, entonces este, ahí, ahí sí, sí creo que hay dos puntos de vista contrapuestos sobre lo que significa el acuerdo que está escrito ahí. -----

Diputada Katya Cristina Soto Escamilla: presidente, me gustaría conocer y preguntarle a la secretaria técnica, si existe un antecedente legal en este sentido, usted habla de la ley orgánica, usted habla de lo que lo faculta, pero no, desde mi punto de vista y lo que yo sé y tengo entendido es que no existe, pero sí me gustaría saber que nos diera su punto de vista la secretaria técnica al respecto. -----

Secretaría Técnica: No tenemos un fundamento legal. -----

Diputada Briseida Anabel Magdaleno González: entonces bueno presidente, nada más recordarle, que incluso en la metodología decía que se iba a aprobar su posicionamiento por parte de los miembros de la comisión; entonces, creo que la postura de los cuatro, de mis compañeras y mis compañeros es claro, sólo necesitamos eh, pues lo que hemos externado ¿no?, la participación de todas y de todos, yo creo que estamos en ese sentido, estamos abiertos a trabajar en equipo, lo hemos demostrado, únicamente pues recordarle esta parte de la metodología, la aprobación por parte de nosotros como miembros de la comisión, que creo que es importante. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: perdón ¿tiene la palabra aprobación en el acuerdo? -

Secretaría técnica: con la discusión previa del posicionamiento en reunión de comisión. ---



Diputado David Martínez Mendizábal: no tiene la palabra aprobación. -----

Diputada Janet Melanie Murillo Chávez: presidente, me permite. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: sí. -----

Diputada Janet Melanie Murillo Chávez: ok gracias, bueno mire, quisiera comentar o reflexionar sobre algunos temas que me parece -híjole- hasta penosos que estén sucediendo en esta comisión de derechos humanos, porque hay un derecho bien importante que tenemos todas y todos los que estamos aquí, y que además de todo ejercemos, que es el derecho a la representación, y todos estamos aquí representando a alguien más y luego ya una vez que llegamos aquí -bueno los que llegamos por elección-, este, traemos la representación de las personas que conforman nuestros distritos y una vez llegando aquí, pues entonces nos van asignando comisiones de acuerdo a nuestros perfiles y de acuerdo a donde podemos aportar más a las ciudadanas y a los ciudadanos, y en esas comisiones, luego nos organizan para poder realizar los trabajos y en esta comisión usted es el presidente, a mí me alarma escuchar que usted diga que no es nuestro vocero, no es que se le nombre como tal un vocero, creo que todavía el cargo que usted ostenta va más allá de ser un vocero, es el presidente de esta comisión, de una de las comisiones más importantes del Congreso que es la que habla de los derechos humanos, derechos humanos, entonces que pase este tipo de cosas, como ha pasado en reiteradas ocasiones donde se habla de mucho respeto de mucho todo, pero luego se actúa en contrario, hoy lo vuelvo a ver, y lo digo penosamente porque, porque pues es triste que ahorita usted ya quiera hacer una interpretación de lo que hemos venido hablando en esta comisión y de todo, cuando no hay nada que interpretar, aquí está escrito como se iba a hacer y que además de todo, nadie le está diciendo presidente, lo que usted va a decir mañana, no, simplemente es como aquí dice, conocer el contenido del documento, discutirlo en esta comisión, porque de no ser así, y con las aseveraciones que ha hecho usted el día de hoy, pues entonces mañana usted tendría un posicionamiento de carácter personal. No un posicionamiento como presidente de esta comisión, y entonces ahí creo yo, que le quedamos mal a todos los ciudadanos y ciudadanas que estuvieron interesados y dándole seguimiento a toda esta mecánica de análisis para el informe del Procurador, a las personas que hicieron las preguntas, a los diputados y diputadas que también los realizaron, a las organizaciones que vinieron, al respeto a toda esta comisión, cuando resulta de que después de todo ese análisis que tenemos que hacer como Congreso del Estado y que además yo asumo, pues con mucha responsabilidad, ese ejercicio que dieron a nosotros como comisión: de ustedes analicen ese informe que trae el Procurador y emitan por tanto un mensaje en el pleno, y resulta que mañana salimos con que, pues que creen, que concluimos que el presidente dice que no es nuestro vocero y que va a ir mañana a dar ahí un mensaje de acuerdo a las líneas de lo que él habló en el informe y todo, o sea, me parece muy desatinado y muy desafortunado presidente con todo el respeto lo digo, pero que sí tenemos mañana que mostrar como comisión, pues, el trabajo que hemos estado realizando, de respeto frente a las ciudadanas y a los ciudadanos del Estado, pero de respeto también a todos nuestros compañeros de este Congreso que dejaron en esta comisión la responsabilidad. Lo dejo a manera de reflexión. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: muy bien, pues yo lamento que no tengamos acuerdo en este punto, suscribo que no soy vocero, un vocero es un ente pasivo que simplemente transmite lo que le dicen de otra parte, y la presidencia de esta comisión, si se revisa adecuadamente, no tiene ese papel, no hay la palabra aprobar y me circunscribo al acuerdo que tomamos de que el presidente es el responsable de dirigir el mensaje; estoy preguntando si quieren que incorpore alguna cosa al mensaje del día de mañana, no está siendo aceptada mi propuesta, y pues yo digo que concluya la reunión con el desacuerdo. O si requieren algún tipo de llamada de atención de alguna parte, yo estoy abierto a afrontar las decisiones y las consecuencias de esta decisión que se está tomando el día de hoy, de un



lado y de otro. Una, dos, tres y cuatro. -----

Diputada Briseida Anabel Magdaleno González: bueno nada más recordarle presidente que ni siquiera estamos llevando a cabo la metodología porque ni siquiera estamos discutiendo parte del discurso o el posicionamiento o las líneas que usted pretende el día de mañana, nada más comentarle eso y entonces si no contamos con un posicionamiento de su parte, como aportación, obviamente como fue discutido en la metodología, su intervención, que quede muy claro y quiero subrayarlo, será demasiado personal, en un carácter personal. ---

Diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes: me ganó las palabras mi compañera, la verdad es que estamos discutiendo otra cosa y no el mensaje, porque ni siquiera conocemos el mensaje, sería adecuado que aquí nos diera a conocer el mensaje y si en algo no estamos de acuerdo entonces entremos a la discusión de ese mensaje, creo que esa sería la manera de cumplir con la metodología que pactamos. -----

Diputada Katya Cristina Soto Escamilla: presidente, el acuerdo nunca, el acuerdo nunca va más allá de la ley, la ley es primero, entonces queda claro que si no hay un antecedente estamos en dónde, y yo sí considero y suscribo lo dicho por mis compañeros anteriormente y volvemos a repetir, aquí se dice: previa discusión a su mensaje; usted no nos lo está compartiendo, nosotros no podemos aportar algo de lo cual no conocemos, y que quede claro, no lo conocemos y segundo, si mañana usted quiere dar un posicionamiento, hágalo de manera personal diputado, pero no lo haga como presidente de esta comisión, porque nosotros no estamos conociendo el mensaje que usted va a compartir mañana, de lo que vino a decir el Procurador, esto que quede claro, que quede muy claro, porque de verdad es importantísimo que la ciudadanía sepa el por qué estamos discutiendo esto.-----

Diputada Janet Melanie Murillo Chávez: solamente concluiría, puesto que ya está comentando usted que va a terminar con la reunión, en señalar de manera puntual lo siguiente: en ningún momento en esta comisión se ha presentado el documento de posicionamiento que el presidente de la comisión de derechos humanos de este Congreso estaría dando como mensaje en la sesión del día mañana en el pleno, al no haber ese posicionamiento, por tanto pues el discurso que se pronuncie el día de mañana será meramente de carácter personal, y no obedece a las opiniones de esta comisión, muchas gracias.-----

Diputado David Martínez Mendizábal: si, daré por concluida la reunión con dos consideraciones. Ah, no vi.-----

Diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes: solamente para, quisiera dar lectura al artículo ochenta y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado que dice así: las comisiones legislativas tendrán las siguientes atribuciones y entre ellas la fracción quinta dice, dictaminar, atender o resolver las iniciativas de ley o decreto, acuerdos, proposiciones y asuntos que les hayan sido turnados. Entonces no podemos llevar un mensaje que no está discutido entre nosotros; o sea, tiene que salir un acuerdo de aquí de los miembros de la comisión para que usted como presidente con todo respeto, no como vocero, sino como presidente de la comisión, de el mensaje de lo que aquí acordamos, entonces es lo que yo quisiera recalcar, no es en otro, en otro tenor de llevar este punto a otro terreno, sino que de verdad lleguemos a ese acuerdo que queremos, qué mensaje queremos que se dé por parte del presidente de la comisión, a la cual mis compañeras y su servidor pertenecemos. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: muy bien, he escuchado con detenimiento las intervenciones de ustedes, sigo sosteniendo que ni la palabra acuerdo, ni la palabra aprobación está en la metodología que hemos aprobado y que la revisamos mil veces, no estoy violando ningún elemento de la ley orgánica y si lo estoy haciendo, estoy dispuesto a que me sancionen o pidan una sanción de quien sea responsable, no estoy violando absolutamente nada de lo que está en la ley orgánica. Y segunda cosa, miren, pues yo pensé que atendíamos a las participaciones de cada uno y de una, lo que yo estoy planteando es



que la tónica que voy a seguir en el informe, porque nunca me dijeron que tenía que dar un escrito aquí, decir a ver, ¿está?, ¿está en alguna parte?, no, entonces miren, a ver lo que estoy planteando es que me escucharon el día del Procurador, esa es la tónica y son los cuatro elementos que planteo de manera muy clara ahí, entonces información la tienen. Adelante. -
Diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes: perdón presidente, es que, en ese sentido, a mí me gustaría que entonces dijera lo que yo dije en esa reunión, yo aquí no estoy discutiendo, no he visto que discutamos lo que va a ser el mensaje y por ende, yo no sé cuál va a ser el mensaje que se va a dar y yo sí quisiera que se me deslindara del mensaje que entonces daría. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: está bien, muy bien, lo consideraré. -----

Diputada Katya Cristina Soto Escamilla: por supuesto me suscribo al tema y supongo que el grupo parlamentario también presidente, que lo haga de manera personal y no como presidente de la comisión. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: muy bien. -----

Diputada Briseida Anabel Magdaleno González: pero además presidente, de que el posicionamiento y las líneas que el día de mañana usted dará a conocer en sesión, además de que sean de carácter bastante personal, sí me gustaría que dejáramos claro que la metodología no se siguió conforme a los acuerdos que, valga la redundancia, que acordamos aquí, dado que sí existía, quiero retomar sus palabras, sí existía la palabra previa discusión, nada más esa parte que sí quiero que quede claro, lo cual no se está haciendo y lo cual, la verdad es que es penoso tener que, tener la necesidad de llegar a estas alturas como comisión, resalto, sí existía la palabra previa discusión, lo cual no se está llevando a cabo. ---

Diputado David Martínez Mendizábal: muy bien, ¿alguna otra intervención?, muy bien. Se está llevando y están decidiendo no entrar a la discusión de acuerdo a las líneas que planteo en la comparecencia del Procurador, que quede claro y pido que quede en acta todas las consideraciones que se están haciendo, porque están negándose a discutir las líneas que yo planteo el día de la visita del Procurador. No escucharon, lo siento. Adelante. -----

Diputada Katya Cristina Soto Escamilla: bueno nada más me gustaría que si quede asentado en acta, porque pues no hay nada ya más que discutir finalmente, y que lo votemos porque definitivamente no, no hay manera, esto sí tiene que dejarle claro a la ciudadanía que, pues en qué situación nos encontramos, usted va a dar su postura personal. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: muy bien. La interpretación el día que el pleno me quite la presidencia, ese día dejaré de hablar como presidente. Bien, pasamos al siguiente punto del orden del día. -----

Diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes: perdón, yo sí pediría que se vote, que se vote en qué tenor va a ser el mensaje, si va a ser particular, personal. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: adelante. -----

Diputada Janet Melanie Murillo Chávez: compañeras y compañeros en apego a la discusión que se acaba de sostener por el punto anterior, me permito poner a consideración de las y los presentes, quien esté por la afirmativa de que el presidente emita el mensaje o posicionamiento el día de mañana en representación de esta comisión, favor de manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: otra vez ¿lo quiere repetir?, porque me distrajo este asunto. -----

Diputada Janet Melanie Murillo Chávez: lo que se está sometiendo a aprobación de las y los diputados presidente, es si estamos de acuerdo como integrantes de esta comisión en que usted mañana dé su posicionamiento en el pleno con la representación de esta comisión, quien esté por la afirmativa de que él de el posicionamiento en representación de esta comisión, favor de manifestarlo levantando su mano (levantó la mano el diputado presidente). Muchas gracias presidente, el acuerdo de que usted mañana de el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

posicionamiento a nombre de esta comisión, no ha sido aprobado. Ahora me permitiría someter a aprobación, quien esté de acuerdo en que el posicionamiento que el presidente brinde el día de mañana no representa esta comisión, favor de manifestarlo levantando su mano (cuatro votos a favor). Muchas gracias, el acuerdo ha sido aprobado presidente, el posicionamiento, de darse el día de mañana en el pleno, no representa a esta comisión. ---
Diputado David Martínez Mendizábal: muy bien". -----

En el apartado de asuntos generales se registraron las intervenciones de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez, Briseida Anabel Magdaleno González y Katya Cristina Soto Escamilla; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y David Martínez Mendizábal. Enseguida se incluye la transcripción: -----

“Diputada Janet Melanie Murillo Chávez: gracias presidente, bueno pues solamente comentar que, pues como decía Gómez Morín: que no haya ilusos para que no haya desilusionados, y que lo que hoy se viene a practicar hoy por el presidente es una burla para esta comisión, es una burla para los trabajos de este Congreso, el venir a decir ahora que si lo que se planteó en un acuerdo no existe, que si no queremos aprobar las líneas que por cierto no son expuestas, pues definitivamente es penoso que pase esto en el Congreso, solicitar también que todas y cada una de las palabras que se virtieron el día de hoy en esta comisión consten en acta, porque lo que hoy acaba de suceder es un tema que tiene que sentar precedente y sobre todo saliendo de esta comisión, es cuánto. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: como presidente suscribo mi voto. Me apegué estrictamente al acuerdo de esta comisión, están tratando, desde mi punto de vista dado que ya estamos en asuntos generales, de poner censura, es decir no son capaces de escuchar voces distintas, sino de establecer censura a la libre expresión que es un derecho humano fundamental de esta presidencia, rechazo cualquier tipo de censura para la presidencia de la comisión de derechos humanos del estado de Guanajuato, gracias. -----

Diputada Briseida Anabel Magdaleno González: sí presidente, nada más, recalcar en cuanto a su comentario, que no se apegó el presidente de esta comisión a los acuerdos y reiterar que la metodología que acordamos como miembros de la comisión, tampoco se ha respetado por parte del presidente. Es cuánto. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: adelante. -----

Diputada Katya Cristina Soto Escamilla: y aclarar a la ciudadanía que no se está censurando absolutamente a nadie, el acuerdo fue muy claro y no se, no se transitó en el mismo, decirle a la ciudadanía que hoy la censura no se está dando por qué él no va a hablar en representación de la comisión, es de manera personal. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: el día de mañana asistiré al pleno del Congreso como presidente de la comisión de derechos humanos, si ocurre algo en la tarde de hoy se los voy a comunicar, capaz que me destituyen y listo ¿verdad?, adelante. -----

Diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes: yo como último comentario presidente, como miembros de esta comisión de derechos humanos creo que con esta decisión se están violando nuestros derechos, entonces creo que aquí es donde más se debería de ejercer, ejercer estas palabras de derechos humanos y deberíamos de actuar con el ejemplo. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: muy bien. No entiendo que derechos humanos se están violando, pero, en fin. -----

Diputada Janet Melanie Murillo Chávez: bueno, pues antes de dar por concluidos los trabajos, me permito decir que desafortunadamente, pero pues de manera muy clara todas y todos pueden darse cuenta cómo la incongruencia este, invade en este momento a la presidencia, no siendo la primera vez, cuando se habla reiteradamente de respeto a los derechos, de feminismo, de diferentes temas y después se incurre justamente en contra, es



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

penoso y bueno pues, con estas tristes situaciones que se han dado hoy, me permito informarle señor presidente, que se han agotado los asuntos listados en este orden del día, muchas gracias. -----

Diputado David Martínez Mendizábal: muy bien, a la ciudadanía presente -les pido que no desconecten el equipo, yo doy por concluida la sesión-. Ciudadanía, revisen los acuerdos que tomó esta comisión y tendrán su punto de vista, revísenlos, gracias." -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos. -----

DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL
Diputado presidente

JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ
Diputada secretaria